

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 246687 “SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CINTURÓN VERDE DE CÓRDOBA, SEGUNDO TRAMO DE LA FASE III, T. M. DE CÓRDOBA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 63.299,11 € (IVA incluido).**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 25 de junio de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

<b>ASISTEN:</b>	
<b>Presidencia:</b>	Olga M. <sup>a</sup> Muñoz Camacho
<b>Secretaría:</b>	Francisco Álvarez González
<b>Vocal de Servicios Jurídicos:</b>	Pilar Rodríguez Benítez
<b>Vocal de Control Interno:</b>	María Dolores Monuera Salazar
<b>Vocal de la Dirección Solicitante</b>	Ricardo Montero Herranz

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN, S.L.P.
2. AGROMED INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL, S.L.
3. AIMA INGENIERÍA, S.L.P.
4. ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.
5. CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA
6. ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
7. EXTREMERA LED ASOCIADOS SOCIEDAD LIMITADA
8. GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.
9. INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.
10. INGINOVA ENTERPRISE, S.L.
11. INNOCAMPO S.L.
12. PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
13. ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
14. TG4 CONSULTORES AEC, S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	FECHA	25/06/2024	
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9T55Z5XMXM6ZKMEFRJYTKGJ	PÁGINA	1/4	



15. UTE BLAS ROCA VIAÑA FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ARIAS

16. ZOFRE, S.L.P.

17. ZUMAIN INGENIEROS, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único y se realiza su descifrado y apertura de las empresas que han presentado sus ofertas en plazo. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, recogiendo en el Anexo I de la presente acta el resultado de la apertura .

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por la empresa UTE BLAS ROCA VIAÑA FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ARIAS.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

**Único.-** Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	UTE BLAS ROCA VIAÑA FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ARIAS	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"><li>Declaración responsable única para procedimientos abiertos simplificados conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. Se deberá presentar una declaración de cada una de las personas que componen la UTE.</li></ul>

A continuación, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en las ofertas presentadas, tal como se recoge en el Anexo II a la presente acta.

- ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN, S.L.P.
- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.

De igual forma, se acuerda por unanimidad por la Mesa de Contratación remitir a la Dirección Solicitante de la contratación la documentación correspondiente a la formación específica del perfil técnico, formación complementaria del perfil técnico y control de emisiones contaminantes; para su revisión y emisión del informe pertinente.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	FECHA	25/06/2024	
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9T55Z5XMXM6ZKMEFRJYTCKGJ	PÁGINA	2/4	



**ANEXO I. RESULTADO APERTURA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE CRITERIOS ARITMÉTICOS.**

Presupuesto ejecución por contrata: 52.313,31 € (Iva no incluido)

N.º	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1.	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN, S.L.P.	33.323,58 €
2.	AGROMED INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	36.247,57 €
3.	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	41.772,18 €
4.	ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.	29.500,00 €
5.	CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA	42.321,47 €
6.	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	45.251,00 €
7.	EXTREMERA LED ASOCIADOS SOCIEDAD LIMITADA	44.434,00 €
8.	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	41.850,65 €
9.	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.	39.848,64 €
10.	INGNOVA ENTERPRISE, S.L.	35.573,00€
11.	INNOCAMPO S.L.	38.800,00 €
12.	PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	42.896,91 €
13.	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	41.698,94 €
14.	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	35.850,50 €
15.	UTE BLAS ROCA VIAÑA FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ARIAS	52.000,00€
16.	ZOFRE, S.L.P.	40.909,01 €
17.	ZUMAIN INGENIEROS, S.L.	38.718,73 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	FECHA	25/06/2024	
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9T55Z5XMXM6ZKMEFRJYTCKGJ	PÁGINA	3/4	



**ANEXO II. CÁLCULO VALORES ANORMALES.**

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Sin alzas > media +7%	Oferta anormal
1	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN, S.L.P.	33.323,58 €	36,30	33.323,58 €	SI
2	AGROMED INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	36.247,57 €	30,71	36.247,57 €	NO
3	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	41.772,18 €	20,15	41.772,18 €	NO
4	ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.	29.500,00 €	43,61	29.500,00 €	SI
5	CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA	42.321,47 €	19,10	42.321,47 €	NO
6	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	45.251,00 €	13,50		NO
7	EXTREMERA LED ASOCIADOS SOCIEDAD LIMITADA	44.434,00 €	15,06		NO
8	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	41.850,65 €	20,00	41.850,65 €	NO
9	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.	39.848,64 €	23,83	39.848,64 €	NO
10	INGNOVA ENTERPRISE, S.L.	35.573,00 €	32,00	35.573,00 €	NO
11	INNOCAMPO S.L.	38.800,00 €	25,83	38.800,00 €	NO
12	PRYDO, INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	42.896,91 €	18,00		NO
13	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	41.698,94 €	20,29	41.698,94 €	NO
14	TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	35.850,50 €	31,47	35.850,50 €	NO
15	UTE BLAS ROCA VIAÑA FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ARIAS	52.000,00 €	0,60		NO
16	ZOFRE, S.L.P.	40.909,01 €	21,80	40.909,01 €	NO
17	ZUMAIN INGENIEROS, S.L.	38.718,73 €	25,99	38.718,73 €	NO

<b>nº Ofertas</b>	17	13
<b>Precio más bajo</b>	29.500,00 €	29.500,00 €
<b>Precio más alto</b>	52.000,00 €	42.321,47 €
<b>Precio medio 1</b>	40.058,60 €	38.185,71 €
<b>Precio medio + 7%</b>	42.862,70 €	
<b>Precio medio -7%</b>	37.254,50 €	<b>35.512,71 €</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	FECHA	25/06/2024	
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9T55Z5XMXM6ZKMEFRJYTKGJ	PÁGINA	4/4	